

AÑO IV.

DIRECCION.
Patio de Escuelas 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 17 de Abril de 1887.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Psas. Cts.
Un mes.	1 "
Un trimestre.	2:50 "
Extranjero, un trimestre.	5 "
Números sueltos.	15 "

NÚM 312.

IMPORTANTE.

Rogamos á nuestros suscritores cuyo abono termina en 23 del actual, no demoren el envío del importe de suscripcion, pues estamos dispuestos á publicar todos los descubiertos.

LA ESCLAVITUD.

(Conclusion.)

Inglaterra fué la primera Nacion que protestó y que persiguió las naves que se dedicaban á semejante comercio, si bien sus disposiciones aboliendo la esclavitud no eran muy conformes con ciertos actos y con la organizacion de sus colonias. El ejemplo de Inglaterra fué seguido por casi todos los otros pueblos. Mas á pesar de todo, no disminuyó sino muy lentamente el tráfico de los negros, los mismos súbditos de las naciones abolicionistas continuaron alimentándole, y hasta puede decirse que por de pronto alcanzaron aumento la actividad y precauciones de los negreros, agravándose como consecuencia de estas precauciones, la suerte de las infelices victimas. Puede concederse á los portugueses la triste primacia en la trata de negros. Cansados de sus marchas y exploraciones por las costas de Africa, que no les proporcionaban todo el lucro que apetecian, se apoderaron de algunos barcos, y con ellos y con sus tripulantes, regresaron á Lisboa. Entonces se organizó en aquella ciudad una compañía para hacer juntamente el comercio del oro y de los esclavos, tomando parte en la empresa los principales personajes, y concediéndola el Rey su proteccion, mediante una parte de los beneficios. Inútil sería referir los distintos medios á cual más detestables que pusieron en práctica para asegurar el éxito y aumentar el lucro: organizado un sistema de piratería, eran asaltados los pueblos de la costa, aprisionados sus habitantes, y asesinados cruelmente á la vista de sus mismas familias, aquellos que por su edad, por sus defectos físicos, por su escaso vigor y por sus enfermedades, no podian ser útiles.

Este ejemplo de Portugal fué acogido por España, aunque con diversas intenciones, é ideado por un virtuoso varón de aquella época, por Fr. Bartolomé de las Casas, que compadecido de los sufrimientos de los indios, y temeroso de la despoblacion de las Américas, expuso sus recelos al Emperador Carlos V, le pintó con vivos colores los males que resultarian de la extincion de la raza india, y llevado por sus filantrópicas miras, soltó la fatal idea de sustituir el trabajo de estos con el de los negros; idea que partiendo de un hombre tan ilustre y piadoso, dió origen á la más terrible esclavitud, al comercio más vergonzoso, comercio que para poblar un continente y dejar en el descanso á sus habitantes, iba á despoblar otras comarcas trasportando sus sencillos moradores á países lejanos donde tras los mayores sufrimientos encontrarían su sepulcro.

Una vez trazado el camino, fué seguido por las demás Naciones que emplearon sus naves en trasportar los negros del Continente africano. De entonces datan

tambien las continuadas guerras que asolan esta parte del mundo, la esterilidad de sus fértiles comarcas, la mayor indolencia de sus habitantes, y casi todas las dificultades que ofrece su exploracion interior, nacidas del espanto que se apoderó hasta de los pueblos más remotos.

Para conocer toda la extension de este perjudicial comercio, no hay más que pasar la vista por los siguientes datos que consignaba un distinguido estadista. En 1787 fueron exportados de Africa 100.000 negros; en 1798, 20.000, y en 1812 de 70 á 80.000, y desde Febrero de 1829 á 30 de Junio de 1830, desembarcaron en el Brasil, 32.332. En Cuba entraron desde 1791 á 1816, segun los datos aduaneros, 138.000 y otros tantos introducidos clandestinamente, lo que dá 11.000 por año. Desde 1817 á 1820, se introdujeron 79.034, que con los de introduccion fraudulenta forman un total de 116.000. Hasta 1830 llegaron á 40.000, y en 1812 se calculaban de 70 á 80.000.

Las naciones europeas que con anterioridad á las medidas abolicionistas hacian con mayor extension el comercio de los esclavos, es decir, Francia, Inglaterra, Holanda y Portugal, porque España tuvo que encomendar á otras la provision de sus colonias, habian dividido para el tráfico el continente Africano. Así es que los franceses comerciaban por lo regular entre el Senegal y la Gambia; los holandeses en estos mismos países; los ingleses en las costas de la Guinea septentrional, en las costas del oro y en las bahias de Benin y de Riafra; y los portugueses en sus establecimientos de los reinos de Angola y Bengala. Pero conforme algunas de estas naciones fueron perdiendo sus colonias, dejando de serlas necesaria la trata para su sostenimiento, y desde que Inglaterra proclamó la abolicion de la misma, muchos de estos puntos de comercio dejaron de frecuentarse, y la trata se reconcentró en otros, que, por sus mejores condiciones, por la facilidad de escapar en ellos á las persecuciones de los cruceros, y por hallarse en los países más abundantes en mercancía, eran más aceptables á los buques negreros que tan escrupulosas precauciones necesitaban tomar para salir gananciosos en su empresa.

Pero no ha sido la abolicion de la trata la causa única, ni aun siquiera la causa principal del abandono de algunos de los puntos donde antes habia mayor concurrencia. Las continuas y numerosas exportaciones hechas en ellos, despoblándolos por completo, aniquilaron aquel comercio, pues necesitado conducir los esclavos desde el interior del continente, la inmensidad de las distancias, los muchos gastos de transporte, los crecidos derechos de paso exigidos por los reyezuelos, el grande número que sucumbia en el camino, y el estado de aniquilamiento en que llegaban los sobrevivientes, encarecieron la mercancía, y desde entonces los negociantes se dirigieron hacia los sitios donde el negocio daba más productos, y los peligros eran menores.

«A pesar de tanto medio inicuo, dice el geógrafo Antillon, como la codicia ha inventado para multiplicar el número de esclavos, es inevitable que en breve plazo falte esta mina de hombres. El Africa va quedando despoblada, en ca-

da lustro que pase irá aumentándose el vacío; y este será muy pronto tan horroroso que los africanos saldrán entonces de su cruel imprevisión, y no querrán ofrecer esclavos cuando les falten hombres. Esta época se halla tanto ménos distante cuanto es positivo que á proporcion que la compra de esclavos se haga en la interior, traerá ménos cuenta el negocio.» La despoblacion del Africa en que el citado escritor funda sus ideas sobre el aniquilamiento de la esclavitud, es ya tan extensa, que comarcas enteras y de las más fértiles, comarcas que antes poblaban numerosas tribus, hoy se recorren sin encontrar apenas una miserable choza escondida en medio de los bosques. Las costas de Guinea, en un principio semillero de esclavos, hoy cuando más suelen ser teatro de ventas casi siempre ocultas. Apenas algunos lagos, y las orillas de los ríos tienen habitantes, tanto que tres Reinos, alguno de los cuales tiene mayor extension que nuestra peninsula, apenas cuentan con una poblacion de 800.000 almas.

Si la esclavitud, en el mero hecho de ser la opresion del hombre por el hombre, la sujecion del sér libre al sér libre, repugna á nuestra naturaleza; cuando se verifica por una raza prevalida de sus adelantos, sobre otra raza que vive con sencillez casi infantil; cuando va adornada con la serie de horrores que caracterizan la esclavitud de los negros, y harian cerrar los ojos al romano más fanático por las mutanzas del circo; no hay palabra alguna en el diccionario de los hombres, que sirva para calificarla, no hay anatema que la condene cual se merece, si no es el anatema lanzado por la religion cristiana, y el que los filósofos de todos los países grabaron en sus inmortales obras.

Muchas y muy violentas censuras se han dirigido á las sociedades pasadas, por sus expediciones guerreras en que no las riquezas y los bienes, sino los hombres mismos caian bajo el dominio del vencedor; por el inhumano trato que algunos de aquellos señores daban á sus esclavos; y porque no sólo esclavizaban en dicha forma, sino vendiéndose los hombres libres, y vendiendo tambien los padres á sus hijos. Semejantes criticas no recaen únicamente sobre los pueblos antiguos: recaen tambien, agravadas por la diversidad de las circunstancias, por el adelanto de los tiempos, y por el desarrollo de la civilizacion, sobre los pueblos modernos que han ido más allá que los romanos y griegos, que no han hecho sus esclavos en la guerra, sino apoderándose de hombres indefensos, que han organizado piráticas expediciones, que han fomentado contiendas interminables, que han empleado cierto refinamiento en hacer más triste y agravar la situacion de aquellos infelices, y verificado lo que dichos pueblos verian con terror, introducir la desconfianza y el recelo en el seno de las familias, y alentar las ventas de anos de sus individuos por otros, de los súbditos por los reyes. Y todo esto lo practicaban naciones que se adornaban con el nombre de civilizadas, calificando de bárbaras á otras porque sostenian la misma institucion.

Los negros eran llevados, y para mengua nuestra siguen siéndolo, desde las regiones más apartadas hasta los mercados que los admiten, sufriendo en el ca-

mino vejaciones y torturas iguales, ya que no superiores, á las que experimentan durante la travesía. Van unidos cuatro á cuatro por un par de correas de cuero que les sujetan al cuello, y la pierna derecha del uno está encadenada con la pierna izquierda del inmediato. Sus conductores no escasean los golpes, obligándoles á caminar de sol á sol sin darles de comer. Si alguno pierde las fuerzas están obligados los más próximos á llevarle, por cuya razon suelen concluir con él para librarse de tan pesada carga. Se calcula, segun decia Alfredo de Claryny, que las tres quintas partes perecen antes de llegar á las factorías, y los que sobreviven llegan en tal situacion que á poco de permanecer en los almacenes, locales más inmundos é insanos que los peores calabozos, concluyen su existencia en medio de los mayores sufrimientos.

No es en éstos donde encuentran descanso despues de su primer viaje; la palabra descanso concluye para ellos desde que los aprisionan. Amontonados en los que llaman barracaones, rodeados de nauseabunda atmósfera, oprimidos los unos con los otros, amenazados continuamente por el azote, llamados á cada momento para sufrir los reconocimientos de los mercaderes, obligados á llevar fardos enormes para demostrar sus fuerzas, y conducidos despues á los barcos donde les esperan nuevas fatigas; ven aumentarse á cada paso que dan sus males, y abrirse ante ellos el porvenir más horroroso, y por ello, al abandonar las costas de la patria, al despedirse de sus queridas palmeras, al engolfarse en las profundidades del Océano, entonan el melancólico himno de la muerte, interrumpido á cada momento por el estertor de los que terminan su existencia haciendo instrumento de libertad á las pesadas cadenas de la esclavitud.

Pero no son estos los únicos ejemplos de la crueldad de los negreros: más terribles aún, y no muy lejanos por cierto, los ofrece la historia. Cuando han elegido los esclavos que necesitan y sus buques se alejan de la costa, algunas descargas de fusilería denuncian escenas propias de caribes; todos los infelices que por cualquier motivo fueron desdeñados por los negociantes, perecen á manos de sus dueños. El jefe de Loanga aseguró en 1830 á los oficiales ingleses, que algún tiempo antes de su llegada poseia un número considerable de esclavos, pero que no entreviendo posibilidad de venderlos, los habia hecho fusilar. No terminaremos estas líneas sin indicar lo que sufren en la travesía, amontonados en los sitios ménos cómodos de los barcos, sin luz ni ventilacion, encenagados en las inmundicias, oprimidos todos los dias por los cadáveres de sus compañeros, diezmados por las enfermedades, obligados á ejercicios violentos para desentumecer los músculos, y sin más consuelo que entonar las canciones del país natal, más melancólicas y tristes en medio de las cadenas, tiernas endechas que les recuerdan una patria de la que fueron cruelmente arrebatados, cruzan los mares, sufren las tormentas, y al llegar escuálidos al puerto, el primer sér que descubren es el capataz de mirada torba y de corazón empedernido, el primer objeto que se les presenta es el látigo empapado en la sangre de los que llegaron antes de ellos.

Cerremos esta reseña cuyas líneas son otras tantas manchas que caen sobre las sociedades modernas, pero que tendrían menos importancia si miles de víctimas no gimiesen aún, si no se repitieran los horrores, si no los tolerasen varias naciones, y si no resonaran todos los días las palabras que hace años estampó en sus columnas un periódico de los Estados Unidos del Sur, el cual sustituyendo al lema *libertad, igualdad, fraternidad*, el de *esclavitud, subordinación, gobierno*, afirmaba que existen razas esclavas condenadas fatalmente a la servidumbre desde su nacimiento, y razas libres nacidas para el dominio. La sola lectura de dichas palabras, que acaso sirvieron de programa en una guerra fratricida, basta para condenar á los que las patrocinaron á impulsos de su interés.

La hora en que la esclavitud termine ha llegado: este momento supremo de la historia, esta sublime coronación de las conquistas modernas, esta reivindicación de los derechos del hombre, es representada por el faro que una de las ciudades americanas coloca á la entrada de su puerto, por la colosal estatua de la libertad iluminando al mundo. Cuando en medio de las tinieblas se acerquen los navegantes á las ocultas costas, un rayo de luz atravesando el espacio llegará hasta ellos: aquel rayo bienhechor será el destello de la estatua que les marcará la ruta. De ese modo el país que luchó por la esclavitud coloca como enseña visible, como guía segura, la estatua de la libertad.

MANUEL GIL MAESTRE.

LA VELADA LITERARIA.

El jueves celebró, según costumbre, velada literaria el Casino Ibérico, que presidió D. Juan Cenizo Sanchez. Ocupó el salón numerosa y lucida concurrencia, compuesta de señoras, señoritas y caballeros. Empezó el acto D. Manuel Salamanca, estudiante de la Universidad, á cuyo cargo estaba la disertación sobre el tema *Condiciones de la Union Ibérica*.

El Sr. Salamanca expuso su trabajo, en el que tuvo brillantes períodos, especialmente al tratar de los intereses comunes de los dos pueblos que forman aquella; recorrió á grandes rasgos su historia y justificó con gran cosecha de datos, que pusieron de relieve su erudición, que no está lejano el día en que la union ibérica se imponga; á cuyo efecto trajo muy oportunamente el recuerdo de la venida á esta capital de nuestros compañeros los periodistas portugueses, la construcción de los ferro-carriles que nos comunican con el vecino reino y otros, consiguiendo que á la terminación se le prodigarán por la concurrencia nutridos aplausos.

Después del intermedio musical por el maestro Gilaber, muy bien ejecutado, el señor Barco procedió á la lectura de poesías, leyendo de una manera magistral la última lamentación de Lord Byron, que terminó entre aplausos entusiastas.

Terminando tan grata fiesta con algunas palabras del Sr. Presidente, que dió las gracias más expresivas en nombre de la Sociedad á las señoras y señoritas que asistieron, y á los Sres. Salamanca y Barco, á quienes felicitó.

Después se dejaron oír los acordes del piano, en que ejecutó el *cuarteto Rigoleto* el Sr. Gilaber.

Y á continuación se improvisó un animado baile, que duró hasta las once y media.

La Junta del Casino, siempre tan galante con el sexo bello, obsequió á las señoras durante los intermedios con dulces escogidos.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 13 de Abril.

Bajo la presidencia del Sr. Teniente alcalde y con asistencia de los Concejales Sres. Gago, Lafuente, Clemente Pérez,

Cárdenas, Agreda, Carnero, Benitas y Blanco, celebró sesión la Corporación municipal.

Dada lectura al acta de la anterior, quedó aprobada.

Se aprobaron algunos dictámenes de la Comisión de obras en concesión de licencias.

Pasó á la Comisión de Hacienda un oficio del Ayuntamiento de Valladolid, que interesa el apoyo de esta Corporación, á la petición que aquélla elevó á las Cortes, en solicitud de que se reforme el artículo 117 de la nueva ley provincial, por considerarlo perjudicial á los intereses municipales.

Y habiéndose manifestado que no había otros asuntos pendientes de despacho con carácter ordinario, pidió el Sr. Carnero la palabra para interrogar á la presidencia, acerca del estado en que se halla el expediente sobre enagenación de láminas del 80 por 100 de propios, con cuyo producto se han de acometer las obras para la construcción del mercado, nuevo matadero y otras, siendo contestado por el Sr. Martín Benito que daría cuenta al Presidente efectivo de la Corporación, de los deseos expuestos por el Sr. Carnero, para que los satisficiera.

A continuación penetró en la estancia el Sr. Alcalde, volviendo á hacer uso de la palabra el Sr. Carnero, para solicitar se declarara secreta la sesión, con objeto de deliberar acerca de ciertos rumores que habían llegado á sus oídos, referentes á la administración del impuesto de consumos por el Ayuntamiento.

Y como se tuviera en cuenta esta petición, acordándose dar á la reunión el carácter que por aquél se interesaba, el Sr. Alcalde lo declaró así, terminando con ello la sesión pública.

SECCION DE NOTICIAS.

Con motivo del suelto publicado en el número anterior referente al asunto de las cajas examinadas por el Inspector de carnes Sr. Astudillo, nos envía los siguientes datos D. José Ambrosio, como ampliación y rectificación de la noticia:

«Facturadas en Portugal pero en dos expediciones, una para el Sr. Suarez, compuesta de una caja de tocino y una olla de manteca, y otra para el que suscribe de una sola caja de tocino, llegaron á Fuentes de Oñoro, donde, como en todas las aduanas, debiera haber los suficientes empleados para el despacho inmediato y reexpedición de las mercancías; pero como de la que se trata, sin duda por su poco movimiento en la actualidad, no está dotada de ellos, ó por lo menos del correspondiente al artículo en cuestión, que tendria que ser un veterinario cuando menos, resulta que no podían pasar las cajas de la citada estación, sin previo reconocimiento; pero avisado el señor Suarez por la Agencia Internacional de lo que ocurría, se personó en mi domicilio y acordamos que dicho señor pasase á ver al Sr. Gobernador para orillar el asunto, dando por resultado su gestión que vinieran las cajas á esta estación, donde se reconocerían, como así se verificó en efecto por el Sr. Astudillo, pero de orden superior, y sin que los consignatarios fuésemos previamente avisados para presentarlo, como procedía, á mi juicio; abiertas las citadas cajas y olla, resultó ésta de inmejorable calidad; la caja número 1, que venía para mí, excelente, de buen aspecto y mejor gusto, y la caja número 2, que venía para el Sr. Suarez, impregnada totalmente de azufre, pero no para su conservación, sino que de esto tiene la culpa la compañía del ferro-carril, que transporta en un mismo vagón mercancías de tan distinta índole como el tocino y el azufre, y por ello hará el Sr. Suarez á la compañía la correspondiente reclamación que el jefe del movimiento y tráfico, empapado en el asunto, cree muy en su lugar y apoyará eficazmente, y no dudando de su pronto y satisfactorio resultado para el reclamante.

Sólo me resta decirle que avisados ayer el Sr. Suarez y yo oficialmente del resultado del reconocimiento en el que se ordena la cremación de la caja de tocino número 2, efecto del azufre de que está impregnado y algo reblandecido (efecto, sin duda, del azufre) y creyendo se me

entregaría la caja que para mí viene, mandé hoy mi carro á la estación para que la trajera, y efecto sin duda de un olvido del Sr. Gobernador ó de quien esté encargado del asunto, no se ha ordenado al Sr. Factor de P. V. la entrega de dicha caja, con lo que se me sigue un perjuicio de consideración y tal vez una avería en la mercancía, debiendo también prevenirle que la cremación aún no se ha llevado á cabo, porque no se encuentra quien provea de petróleo para el caso, al menos hasta la hora en que escribo estos desaliñados renglones.»

Según el proyecto presentado por el señor Ministro de la Guerra, se aumenta el ejército permanente de la Península en 10.000 hombres, habiendo de constar, por consecuencia, de 100.000 hombres.

Nuestro querido amigo D. Ramon Escalada y Carabias ha sido promovido á la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia de Seo de Urgel.

Con tal motivo los periódicos de Pontevedra, donde desempeñaba el cargo de Abogado Fiscal, á la par que lo felicitan por tan merecido ascenso, manifiestan gran sentimiento por tener que abandonar aquella capital, donde por sus especiales condiciones de carácter, su laboriosidad y su ilustración, en muchas ocasiones demostrada, se había granjeado las simpatías de cuantos le han tratado.

Por nuestra parte aplaudimos tan acertado ascenso y reciba el celoso funcionario Sr. Escalada la más cordial enhorabuena.

Por consecuencia de terminar el día 30 de Junio próximo el contrato que tiene el Ayuntamiento de Aldehuela de Yeltes con el médico titular, se anuncia la vacante de esta plaza á condición de que el agraciado empezará á ejercer desde el 1.º de Julio venidero. Se admiten solicitudes hasta el día 29 de los corrientes. La dotación anual es de 375 pesetas.

El miércoles fué sorprendido por la dueña de la carnicería establecida en la calle de la Rúa, un sugeto que interrogado por aquélla, disculpó su entrada en el establecimiento. Mas á poco de salir, notó la carnicera que le faltaban algunos fondos, y saliendo en busca del individuo, le encontró y consiguió la devolución de lo sustraído.

En la noche del viernes tuvimos el gusto de asistir, previa invitación, á la sesión de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de esta capital, cuya reseña aplazamos para el próximo número por falta de espacio hoy.

La Diputación del Hospital civil ha acordado que la comunión general que se ha de dar á los enfermos se haga privadamente.

Sr. Alcalde de Vitigudino: Si á V. le pareciera algo puesto en razón el mandar que á toda prisá se haga una limpieza general en la fuente llamada de Concejo, se lo agradeceríamos en nombre del vecindario, parte del cual se ha visto precisado á proveerse de otras aguas por la repugnancia, ó más en castellano puro, por el asco que le produce el recuerdo de lo ocurrido en aquel depósito hace ya algunos días. Es público y notorio que una moza al ir á llenar el cántaro del agua en cuestión, recubierta por más señas de toda clase de inmundicias, cayó de cabeza y bajó rodando nueve escalones hasta llegar al fondo, siendo extraída en el acto por compañeras y compañeros (algunos de ellos estudiantes) con el auxilio de un tapabocas y conducida á la casa más próxima, donde la tía Cadenas y comparsa la suministraron los auxilios que su situación exigía. Los comentarios acerca del estado de saturación en que pueden haber quedado las aguas, los dejamos á juicio del curioso lector, y si es lectora, tanto mejor, por que acaso podrá fallar con más acierto. Conque Sr. Alcalde, la cosa urge y de ello puede V. convencerse con solo aproximarse y mirar un poco el agua que suelen llevar los monacillos para hacer la señal del cristiano al entrar en la iglesia, ó para hacernos hijos de Dios y herederos del cielo en la pila bautismal. Pero no mezclemos lo sagrado con lo profano; íbamos á recordar por

milésima vez al Sr. Alcalde lo de los calderillos de los carromateros; pero no diremos palabra sobre el asunto, porque esto ya era extragar la cortesía.

Anoche puso en escena la compañía que actúa en el Liceo la zarzuela en tres actos y en verso, original de D. Mariano Pina, música del Maestro Barbieri, titulada *Los comediantes de antaño*, que no revisáramos en este número por no alcanzar la hora en que lo cerramos.

En la mañana del jueves regresó á esta capital, acompañado de su apreciable familia, el Senador por esta provincia don Vicente Oliva Blanco, á quien damos la bienvenida.

En el mercado habido el día 12 de los corrientes obtuvieron los granos estos precios: trigo barbilla, de 44 á 45 reales fanega; cebada 30; centeno 34; garbanzos 400.

Los ganados alcanzaron un valor de 1400 reales los bueyes destinados al trabajo; de 1200 los novillos de tres años. Los cerdos de seis meses 60 reales; los de un año 100; y la arroba de carne de vaca 34 reales.

Leemos en *El Fomento*:

«Las autoridades de Valladolid han recibido orden de proceder á la captura de Bonifacio Bueno de Pedro, natural de Béjar, estudiante de Medicina, de 30 años de edad.»

Los precios obtenidos por los granos en el mercado celebrado en Ciudad-Rodrigo el martes último, son: trigo candeal 50; barbilla 49; cebada 35; centeno 38; algarobas 31 y garbanzos desde 70 á 130.

En la casa de Socorro se presentó uno de los últimos días Idefonso Perez con una herida en la región superciliar izquierda que, según manifestó, se la había producido casualmente estando trabajando.

Ayer mañana dieron una solemne cerrada á una viuda que contrajo matrimonio en la parroquia de Santo Tomás, sin que hubiera que lamentar ninguna imprudencia, gracias á la vigilancia de los guardias municipales. Por la noche se repitió la orquesta con ocasión de otro matrimonio en la parroquia de San Román.

El Ayuntamiento de Béjar ha acudido á la Diputación provincial en demanda de auxilios para conjurar la angustiosa situación por que atraviesa la numerosa clase obrera de aquella ciudad. A este objeto hizo una proposición el Sr. Rodríguez Yagüe en una de las últimas sesiones, asegurando que hay 1500 obreros en Béjar que carecen de trabajo. Tomada en consideración, se acordó pasara la proposición á informe de la Comisión de Hacienda.

Acompañados del profesor de dibujo de la Facultad de Ciencias é Instituto de esta capital, Sr. Huerta, visitamos días pasados la sala de la Diputación provincial en que se hallan expuestos los trabajos pictóricos remitidos por los jóvenes alumnos de la Academia en Madrid, pensionados por aquella Corporación, Sres. Gonzalez Arenal y Piedecasas.

El primero, Sr. Gonzalez Arenal, ha enviado un magnífico cuadro que representa á D.^a Juana la Loca en la estancia donde se encontraba el cadáver de D. Felipe el Hermoso, su marido, que al dirigirse al extremo donde éste se halla, impone sigilo á los que la siguen para que no despierten á su esposo, á quien considera dormido. Si desde luego se nota la belleza del cuadro en conjunto confesando que es una fiel y maestra copia del original existente en la galería de pinturas de autores contemporáneos en el Museo del Prado, debido al pincel del pensionado en Roma D. Eugenio Vallés, hay todavía más que admirar en la ejecución de las colgaduras de la habitación, de tísú blanco, cuyo brillo produce un efecto maravilloso, y el vestido de la augusta reina, de la misma rica tela, y más todavía su cabeza, que representa á la vez el trastorno de sus facultades y la impresión de que en aquel instante se hallaba poseída.

Las restantes figuras del cuadro no desdichan de la anterior, especialmente la que representa el cadáver del rey, velado por las sombras, y la del obispo católico, así como la silla que se ve detrás de la real señora.

Acompaña Gonzalez Arenal al cuadro ligeramente descrito, varios trabajos tomados del natural y al desnudo que, como el anterior, revelan gran estudio y una desmedida pasión por el arte, testimoniando muy á las claras los adelantos que en un solo año ha realizado este joven artista, que falto de recursos para lo más indispensable á la vida, no ha vacilado en realizar sacrificios inmensos para conseguir un nombre que indudablemente coronará algún día sus afanes. Dichos trabajos no ya sólo revelan conocimientos preliminares sino otros anatómicos bastante profundos. Resaltan sobre todo, las cabezas de estas figuras, que es en lo que más se distingue el joven autor y que admiran á las personas competentes.

Y por último, presenta también una certificación, expresiva de su comportamiento y debidamente autorizada, en la que se emplean las frases más lisonjeras para el repetido Sr. Gonzalez Arenal.

Juntamente con los trabajos anteriores, tuvimos el gusto de examinar otros dos cuadros, uno de gran tamaño y el otro más pequeño, que para justificar su aplicación ha remitido Piedecosas á la Excelentísima Diputación, de quien, como el anterior, recibe una modestísima pensión. El primero representa la lavandera, campesina romana, y es copia fiel del cuadro que figura en la misma sala del citado Museo del Prado.

Este trabajo de Piedecosas es bello, y su autor se hace por él acreedor á los mayores elogios, si consideramos su juventud y el poco tiempo que lleva en la Academia. Merece especial mención el vestido de la lavandera, cuyo colorido está perfectamente ideado. El segundo cuadro, también copia de otro hallado en el Museo repetido, figura la Cuesta de la Vega en un día de lluvia y á la caída de la tarde, cuando los rayos de la luz crepuscular se encuentran con los reflejos de las farolas distribuidas en la extensa calle, produciendo bellísimos colores.

Habremos de confesar que los originales de estos cuadros son de los mejores modelos que existen en el Museo, y por lo tanto, merece el Sr. Piedecosas que le felicitemos tan acertada elección.

Ahora bien; ya que conocen nuestros lectores, aunque con la palidez que nos ha sido dado presentar los valiosos regalos hechos por estos dos salmantinos; ya que como nosotros se habrán visto conquistados en su favor, preciso se hace que conozcan también la ayuda que la Diputación les presta y el premio con que recompensa sus trabajos. Ciento veinticinco duros ha importado la pensión que ha recibido cada uno en todo un año, cantidad con que se han visto precisados á vivir en Madrid, entregados diariamente á sus tareas artísticas, y cantidad que valen con exceso los mencionados regalos, y que por consiguiente es reproductiva á los intereses provinciales.

Pues bien, aunque de ello no tenemos seguridad, hemos oído decir que se han aprobado ya por dicha Corporación los presupuestos para el próximo año económico, y que en ellos no se destina á este objeto cantidad alguna.

Y decimos que no tenemos seguridad, porque consideramos aventurado el creer que hasta la exigua cantidad que se les dispensaba, fuera negada á estos aventajados jóvenes, que serán un día gloria de la provincia, y que sin tan modesta ayuda verían quizá, por la fuerza de las circunstancias, destruidas sus justas aspiraciones.

No; queremos mejor asegurar que los Diputados provinciales se inspirarán en elevados sentimientos, y nos darán una vez más ocasión de colmarles de merecidos elogios, pues que tal resolución no puede resolver la situación económica del Tesoro provincial. En último término y obrando en justicia, sería más procedente premiar á los que demuestran su aplicación con pruebas tan patentes, aunque para ello fuera preciso negarlo á otros pensionados de quienes no sabemos si habrán utilizado bien ó mal la cantidad.

Se cuentan entre los candidatos que aspiran al cargo de concejal, en las próximas elecciones municipales, los señores D. Juan Lafuente y Alvarez Cedron,

Teniente Alcalde en la actualidad; don Nicasio Sanchez Mata, D. Angel Martín Valle, D. Wenceslao Muñoz y D. Florencio Pollo.

Estas y otras noticias hacen esperar fundadamente que las elecciones prometen ser reñidísimas, de lo cual nos felicitamos, por que demuestra el general interés en tan importante asunto.

Por Raimundo del Rey y compañía se establece competencia de coches de Vitigudino á esta ciudad y vice-versa, á la Ferro-carrilana Salmantina.

Necesario era ya esto para ver si de esa manera se consigue la rebaja de los subidos precios que hoy tiene aquélla señalados.

Segun un periódico de Madrid, el diestro Lagartija está contratado para matar en las corridas que han de tener lugar en esta capital con motivo de la próxima feria de Setiembre.

Hasta el 29 de los corrientes puede solicitarse la plaza de guardia municipal del pueblo de Villarino, dotada con el haber de 500 pesetas anuales.

Las más importantes reformas introducidas por el artículo 10 de la ley del timbre, incluidas en el proyecto de presupuesto del Sr. Ministro de Hacienda, son las siguientes:

Las cartas para el interior de las poblaciones se franquearán con sellos de valor de 0'40 de peseta por cada 30 gramos ó fracción de este peso. Las que hayan de circular entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó costa occidental de Marruecos, se franquearán con sellos de valor de 0'45 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso. Las dirigidas á Cuba ó Puerto-Rico se franquearán con sellos de 0'30 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso. Las dirigidas á Filipinas, Fernando Póo, Annobon ó Corisco, se franquearán con sellos por valor de 0'50 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso.

El precio de las tarjetas postales sencillas se fija en 0'05 de peseta y en 0'40 las dobles ó con respuesta pagada, sirviendo unas y otras para el interior de las poblaciones y para el exterior de la Península é islas adyacentes. El derecho de certificado se fija en 0'25 de peseta.

D. Isaac Ruiz Delgado, que desempeña con el carácter provisional la plaza de Oficial de Contabilidad en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, ha obtenido el nombramiento definitivo en el mismo cargo, por no haberse solicitado por ningún sargento durante el tiempo prevenido en la vigente legislación.

Se ha concedido el término improrrogable de dos meses para que soliciten el título de Licenciados en Derecho los funcionarios que presten sus servicios en las Audiencias y carezcan de este documento.

Hé aquí los precios alcanzados por los granos y ganados que se presentaron al mercado que celebró la villa de Ledesma el día 14 de los corrientes: trigo candeal, 45 reales fanega; centeno, 35; cebada, 32; garbanzos, 400; bueyes de labor, 4600 uno; novillos de tres años, 1200; cerdos de seis meses 40, y de un año 90.

El actual Gobernador militar de esta provincia ha sido trasladado con igual categoría á la plaza de Melilla.

En la Gaceta de Madrid del 14 del actual leemos que el Brigadier D. Federico de Sancho y Subercase, ha sido nombrado Gobernador militar de esta provincia.

Repetidas veces nos hemos visto precisados á llamar la atención del Ayuntamiento acerca de la carestía ó malas condiciones de los artículos de primera necesidad, especialmente de las carnes, y otras tantas se nos ha contestado con el silencio, tanto más vergonzoso cuanto más importante es este asunto para la población; sin que haya servido de estímulo á nuestros ediles la noticia de que otros Ayuntamientos, como el de Avila, han establecido con el concurso del vecindario, tablas ó despachos de carnes en competencia con los abastecedores, consiguiendo que éstos rebajen los precios y mejoren

las condiciones de este artículo. ¿No causa pena ver que á los establecimientos de Beneficencia se les suministra al precio de una peseta por kilógramo, ó sea la mitad del que ha pagado en ocasiones el vecindario?

En la mañana de ayer fueron sorprendidos por los agentes municipales dos lecheros, cuya mercancía estaba compuesta de una mitad de agua. Multados con seis reales salieron del Ayuntamiento, y transcurrida una hora próximamente, uno de ellos volvió á caer en poder de los guardias, por falta de arrepentimiento, siendo de nuevo multado con igual cantidad.

Si las multas no son mayores, seguro es que nada se conseguirá.

El Diputado provincial Sr. Fernandez propuso en la sesión del día 14 que de los fondos provinciales se destinaran cantidades para remediar los perjuicios que en los campos del partido de Vitigudino ocasionó la nevada última. Apoyada esta proposición por el Sr. Calvo, se acordó tomarla en consideración.

Creemos oportuno advertir á los estudiantes de Facultad, segunda enseñanza ó Escuelas Normales, que hacen sus estudios privadamente y deseen ser examinados en la segunda quincena del próximo mes de Mayo, que tienen necesidad de solicitar dichos exámenes en los diez primeros días de referido mes, en instancia dirigida al Jefe del establecimiento correspondiente. Y á los restantes de Facultad en enseñanza oficial que no hayan obtenido el título de Bachiller en Artes, la necesidad de adquirirlo para que puedan recibir las papeletas de exámen, sin cuyo requisito no se les expedirán.

Nos vemos precisados á repetir al Ayuntamiento el ruego de que ordene el cerramiento ó terminación de la cloaca abierta para recoger las aguas del caño sito en la plazuela de Fray Luis de Leon, por ofrecer un verdadero y constante peligro la zanja abierta, donde se depositan inmundicias diariamente.

La Diputación provincial ha resuelto que los empleados á quienes se ha hecho cambiar de puesto, conserven los mismos derechos de categoría y sueldo que les corresponda con arreglo al tiempo servido en otros destinos dependientes de la misma corporación.

Hemos oído, sir, que podamos asegurar su certeza, que días pasados dos individuos vecinos de esta capital intentaron ejercer su oficio de pescadores en una charca sita en el término municipal de Pericalvo, siendo sorprendidos en ella por el montañés de aquel término, con quien sostuvieron por consecuencia una reyerta; y queriendo acometerle, el citado montañés soltó dos tiros de escopeta que alcanzaron á uno de ellos produciéndole la muerte y al otro dejándole herido.

Al discutirse en la Diputación provincial el presupuesto general de gastos para el próximo ejercicio económico, se impugnaron por el Diputado Sr. Calvo las partidas destinadas como subvención para el sostenimiento de las Facultades de Medicina y Ciencias en esta Universidad, pidiendo la supresión de las mismas. Pero como se defendiera la consignación por los Sres. Gil y Herrero, púsose á votación nominal, votando en pró de dicha consignación los Sres. Gil, Juanes, Herrero, Rodríguez Yagüe, Aparicio, Cambon, Sanchez Lopez, Alonso García, Taravilla, Estéban y el Sr. Presidente; total 11. Y resultaron en contra tres votos de los señores Calvo, Fernandez y García Serrano.

La próxima velada en el Casino Ibérico está señalada para el día 23 de los corrientes y tiene el carácter de extraordinaria. Se celebrará en honor del inmortal Cervantes, gloria patria que falleció en igual día y mes hace 271 años.

No es aventurado asegurar que será brillantísima y muy animada.

TEATROS.

Liceo.

El miércoles se representó ante numeroso público *La Mascota*, obra que lleva siempre á los teatros entusiastas admi-

radore de su música. Representaban los principales papeles la Sra. Quintana, que hizo una graciosa Betina, la Srta. Folgado, que se distinguió en el de Fiameta, el Sr. Lacarra, que hizo muy bien el de Pippo, y el Sr. Navarrete, que estuvo tan afortunado como en las noches anteriores, si bien le notamos un defecto que esperamos reparará, y es el de tomarse libertades en la escena, prescindiendo á veces del autor, lo cual sería muy oportuno en una pieza ó sainete, pero no en ciertas escenas de zarzuelas que requieren la mayor seriedad.

Aunque no excelentes, tampoco desahacieron los coros, que recogieron como los demás, algunos aplausos.

Lo que no podemos menos de censurar es el ruido que producian las *gentes elevadas*, ó el público de las alturas, con sus mal sonantes chistes, impropios de la cultura más rudimentaria.

JUEVES. Como función de moda, fué anunciada para esta noche la opereta cómica titulada *El capitán Merimay*.

Sin duda las condiciones del teatro, no á propósito para una obra semejante, ó la índole de ésta, no avenida á nuestras costumbres, ó quizá también la deficiencia del asunto que su autor se propusiera desarrollar, es lo cierto que fué mal recibida por el público, si bien con éste pudimos apreciar los esfuerzos cometidos por la Sra. Cortés, y los Sres. Lacarra y Navarrete para evitar un fracaso. Aun cuando no lo creemos necesario, nos atreveremos á pedir que la compañía no intente la repetición.

VIERNES. Acaso la mediana impresión que la noche última recibiera el público que llenaba los palcos y butacas, fuera causa de que en éstos apenas se veía alguna persona y aquéllas estuvieran sólo por mitad ocupadas. En cambio el paraíso contenía centenares de *bienaventurados* que le poblaban completamente.

La tempestad; tal fué el drama lírico objeto de tantos aplausos en esta noche, y cuya ejecución, más esmerada que ninguna de las anteriores, habla muy alto en favor de la compañía. La Sra. Cortés, cuya voz habíamos antes admirado, tuvo más felices momentos en algunas escenas, que terminaban ruidosos aplausos. La señora Quintana figuró un gallardo mancebo, con toda maestría y gracia, y cantó muy bien; el Sr. Lacarra hizo un viejo imitable, empleando la fuerza toda de sus relevantes dotes, y el tenor cómico produjo gran hilaridad, que mitigaba las tristes impresiones del argumento en que se funda el drama. Si no tan igual, tuvo escenas muy lucidas el tenor Sr. Pastor, que estaba perfectamente caracterizado. En cuanto á los coros, no podemos quejarnos, pues sobresalieron, así como las demás partes, en el difícil concertante final del segundo acto, mereciendo grande ovación.

Resúmen: que el público salió satisfecho como nunca, y así esperamos lo demostrará acudiendo en mayor número al teatro.

Antes de terminar habremos de impugnar la costumbre, en nuestro concepto perjudicial, seguida por la mayoría, de levantarse antes de terminar las representaciones, pues ni favorece á los autores, ni méuos á las personas que esperan la bajada del telon para retirarse y ven interrumpida su atención por el movimiento y ruido que aquéllos producen.

En algunos teatros como el Real, se expone al ridículo á los que tal hacen por el resto del público, y se ha conseguido ya casi por completo impedir tal costumbre de los impacientes. Nos parece que nuestros conciudadanos no darán lugar á que les hagan objeto de semejante medida.

ANUSA.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El Dr. J. Alvarado, habiendo tenido que alterar las épocas de su permanencia en la Clínica Oftalmológica, para activar los trabajos consiguientes á la más pronta apertura del Instituto Oftalmológico Ibérico de Salamanca, hoy en construcción, participa que en el resto del año estará fijamente los meses de

Abril, Mayo y Junio. EN SALAMANCA.
Julio y Agosto. . . . EN EL EXTRANJERO
Y EN SETIEMBRE,

inauguración del Instituto Oftalmológico, del cual, en lo sucesivo, solo faltará los meses de Diciembre, Enero y Agosto.

Imp. y Lib. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

SE VENDE una estantería con dos cristaleras, dos mostradores, seis cajones y una escalera de caracol en buen uso, al contado ó á plazos.

Informes: Plaza Mayor, 3, Comercio.



IMPORTANTE

La antigua y acreditada zapatería de Benigno de las Heras, situada en la Lonja, se ha trasladado á la inmediata calle del Navío, número 5 (dos puertas.)

AGENDAS DE BUFETE,

CALENDARIOS AMERICANO

Y

DIETARIOS.

Se hallan á la venta en la Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO ALOMAR.

Este preparado reúne la quina, que es el medicamento tónico por excelencia, y el hierro, que es la base de nuestra sangre, dos sustancias que se habian creído insociables, y que, reunidas, forman un excelente específico para combatir las enfermedades del estómago, pérdida del apetito, palidez, irregularidades de la menstruacion, etc., etc., sustituyendo con ventaja las demás preparaciones químicas y férricas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito central, Alomar y Uriach, almacén de drogas, Calle Moncada, 20, Barcelona.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO. ÚNICO EN ESTA CAPITAL.

Inmensos surtidos en todas sus secciones. No fiarse de ambulantes ni de sus anuncios. Rogamos á nuestra numerosa clientela que, antes de efectuar sus compras, visite este Bazar, que es de toda confianza, en la seguridad de que comprarán todos los artículos de mejor gusto y más baratos que en ninguna parte y sin cuidado de ser engañados, por ser precio fijo verdad

CAMISERÍA Y SASTRERIA A LA MEDIDA. 47, Plaza Mayor, 47, Salamanca.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2'50	— —
Puerto-Rico y Moka.	3	— —
Moka puro.	4	— —
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote —

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

Obras de actualidad.

	Pesetas.
Guia de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó —1885.	3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4' »
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1'50
Guia de Consumos, obra completísima en legislación y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885.	2' »
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso.	0'25
El ácido hiponítrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco.	2' »
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez.	2'50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

Se arriendan dos yugadas de tierra de Sabor, con un pequeño prado. Lindan con el Teso de la Feria de esta ciudad. Su dueño, Plaza Mayor, 7.

3-3

ANUNCIO

El acreditado comercio de ultramarinos titulado LOS ANDALUCES, establecido en la calle de Juan del Rey, núm. 4, ha pasado á ser propiedad de D. Luis Fernandez, antiguo dependiente de la casa, el cual ha introducido importantes reformas en beneficio del público, estableciendo el almacén para la venta al por mayor en Chamberí, carretera de Tejares, próximo al Zurguen.

cedido de una introduccion histórica, por don Federico Soler y Castelló, abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid, y autor de varias obras jurídicas. Un tomo en 4.º mayor de 324 páginas, 8 pesetas.

Para los pedidos dirigirse á Jacinto Hidalgo Rua, 12, librería, Salamanca.

Código de Comercio, comentado segun las disposiciones del derecho civil y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.—Concordado con las disposiciones del Código penal, Ley de Enjuiciamiento civil, Hipotecaria y del Notariado, del Timbre y ordenanzas de las aduanas de la Península y Ultramar y demás legislaciones especiales relacionadas con el comercio, pre-